

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOXY ROSES ECUADOR S.A.**

**05 de abril de 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes 05 de abril del año dos mil trece, en la sede de la compañía FOXY ROSES ECUADOR S.A., ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Whymper, siendo las dieciséis horas, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Doctor Alberto Cantillana Rojas, con setenta y nueve acciones de diez dólares cada una.
- 2.- Doctor Héctor Adolfo Olivo Martínez, con una acción de diez dólares.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es ochenta acciones equivalentes a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00), y contando con la presencia del señor Gerente General de la compañía Doctor Alberto Cantillana Rojas, y la Presidenta Arquitecta Katherine Herdoíza Guerrero, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**
2. **Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**
3. **Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2012.**

La Presidenta señora Arquitecta Katherine Herdoíza Guerrero, solicita al Secretario Doctor Alberto Cantillana Rojas, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido la Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

Acto seguido la Presidenta informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el Informe del Comisario, y aclara a los socios que la compañía no ha tenido actividad.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
  - 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
  - 1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.
- 

**2. Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los presentes los balances y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

**3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2012.**

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- a. **APROBAR y ACEPTAR** que la compañía no refleje tener ninguna utilidad este ejercicio económico 2012, por lo que no existe ningún valor para repartirse entre los accionistas.

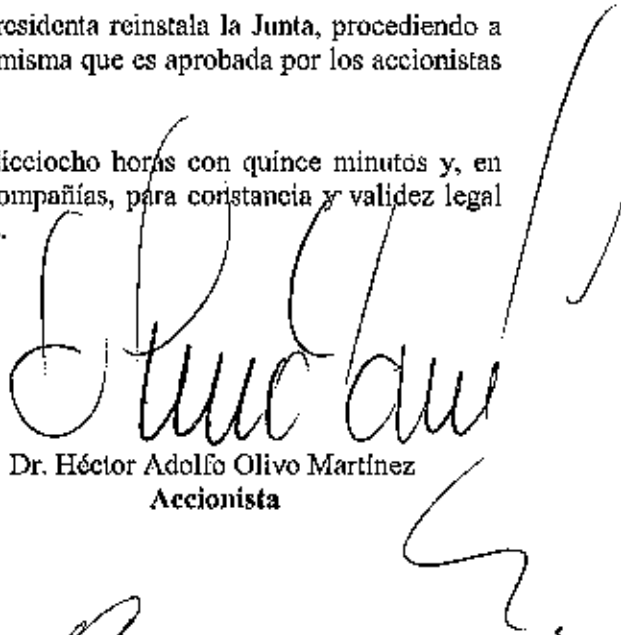
La Presidencia, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, la señora Presidenta reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario dé lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas.



Dr. Onofre Alberto Cantillana Rojas  
Accionista-Secretario



Dr. Héctor Adolfo Olivo Martínez  
Accionista



Arq. Katherine Herdotza Guerrero  
Presidenta